

Colombia participó en el Subcomité de Prevención y lucha contra la Contaminación, en Londres



17/01/2025 - 09:22 pm

La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria (ASIMPO) en coordinación con el Grupo de Asuntos Internacionales Marítimos (GRASI), asesoró al Representante ante la OMI, Capitán de Navío Hermann León, en el octavo período de sesiones del Subcomité de Prevención y Lucha contra la Contaminación, de la Organización Marítima Internacional (OMI), que se llevó a cabo en Londres.

Entre los temas estratégicos que se abordaron, está el control y la gestión de incrustaciones biológicas de los buques para reducir al mínimo la transferencia de Especies Acuáticas Invasivas (EAI) considerando la evaluación realizada a las directrices establecidas desde 2011; además de la evaluación de dispositivos de vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones relativas al agua de lastre, y la revisión del Anexo IV del Convenio MARPOL sobre las reglas para prevenir la contaminación por buques y las directrices conexas para introducir disposiciones destinadas al mantenimiento de un registro y medidas para confirmar el funcionamiento de las instalaciones de tratamiento de aguas sucias durante toda su vida útil, así como el seguimiento derivado del plan de acción para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de los buques.

Asimismo, para dar seguimiento a estos temas, se considera que Colombia debe continuar con el análisis para el control de incrustaciones biológicas de los buques, así como en el control y la vigilancia de los temas de aguas de lastre, con el fin de prevenir la introducción de EAI que puedan afectar tanto la biodiversidad marina como las actividades económicas que de ella se derivan como la pesca, acuicultura y turismo, de acuerdo con las directrices dadas en el 2011.

En el caso del Anexo IV de MARPOL, referente al tratamiento de aguas sucias, la delegación colombiana manifestó el apoyo a la propuesta presentada por China, sobre la descarga de “efluente almacenado” y a la propuesta de Noruega, frente a prescripciones relativas al plan de gestión de aguas sucias y el libro de registro de aguas sucias, reconocimientos periódicos y el sistema de seguridad.

En tal sentido, Colombia expresó ante el subcomité la importancia de identificar aquellos elementos que inciden en el correcto funcionamiento de las instalaciones de tratamiento de aguas sucias a bordo de los buques.

Se acordó realizar el seguimiento a la implementación de un plan de acción que permita abordar el tratamiento de la basura plástica marina procedente de los buques; por ello, es necesario avanzar hacia la identificación de mecanismos para el establecimiento de buenas prácticas por parte de los buques pesqueros y la generación de datos e información que mejore el conocimiento sobre el manejo y la disposición de las redes de pesca, su abandono, descarte o pérdida accidental.

La Autoridad Marítima Colombiana continuará trabajando en estos cuatro temas estratégicos, a fin de garantizar no solo el cumplimiento de los compromisos adquiridos internacionalmente, sino un control efectivo de las actividades marítimas en aras de prevenir y reducir la contaminación, así como proteger el medio ambiente marino.